

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 19583

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

- Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A. relativo a la licitación del contrato para el suministro y gestión del carburante con destino a la flota de vehículos y maquinaria de Canal de Isabel II, S.A., Ente Canal de Isabel II, Hispanagua, S.A., Canal de Comunicaciones Unidas, S.A. e Hidráulica Santillana, S.A.
- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Gestión Patrimonial y Vehículos.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 2, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1306.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 28/2018.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro y gestión del carburante con destino a la flota de vehículos y maquinaria de Canal de Isabel II, S.A., Ente Canal de Isabel II, Hispanagua, S.A., Canal de Comunicaciones Unidas, S.A. e Hidráulica Santillana, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134000-09132000-30163100.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.700.000,00 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.700.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 4.477.000,00 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 8 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 19584

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2018, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 25 de mayo de 2018, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de marzo de 2018.
- 12. Otras informaciones: A) forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma ofertas: Castellano.
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 6 de marzo de 2018.- D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A180016645-1